de su merced y por [illegible] que era como mas [illegible]
a su merced de [illegible] a la [illegible]
y lo pide por testimonio
y abiendo [illegible] de [illegible]
[illegible] la carta de la [illegible]
[illegible] en mi poder con [illegible]
[illegible] al [illegible] de millones
y abiendo se abierto se acordo
que el [illegible] los [illegible] y [illegible]
primera junta [illegible]
[illegible] lo que contiene [illegible]
[illegible] Pablo [illegible]

[illegible]
[illegible]

Ante mi
[illegible]

Auto

En la ciudad de Cartagena en treinta y un dias del mes de otubre de mill seiscientos y treinta y seis años el licenciado Don Bernardino de Porres alcalde mayor de esta ciudad [illegible] los [illegible] por los caballeros [illegible] de esta ciudad [illegible] al nombramiento de la [illegible] de [illegible] en el [illegible] de esta ciudad [illegible] sobre la [illegible] del pescado en el cavildo que esta ciudad tubo [illegible] dicho dia dijo que se conformaron la mayor parte de [illegible] en ella [illegible] se regulado [illegible] por nombrado el [illegible] Don Nicolas [illegible] para la [illegible] para el [illegible] conformidad [illegible] por [illegible] de [illegible] con lo [illegible] se conformo a lo [illegible]

Ante mi
[illegible]

Otra Ordinario
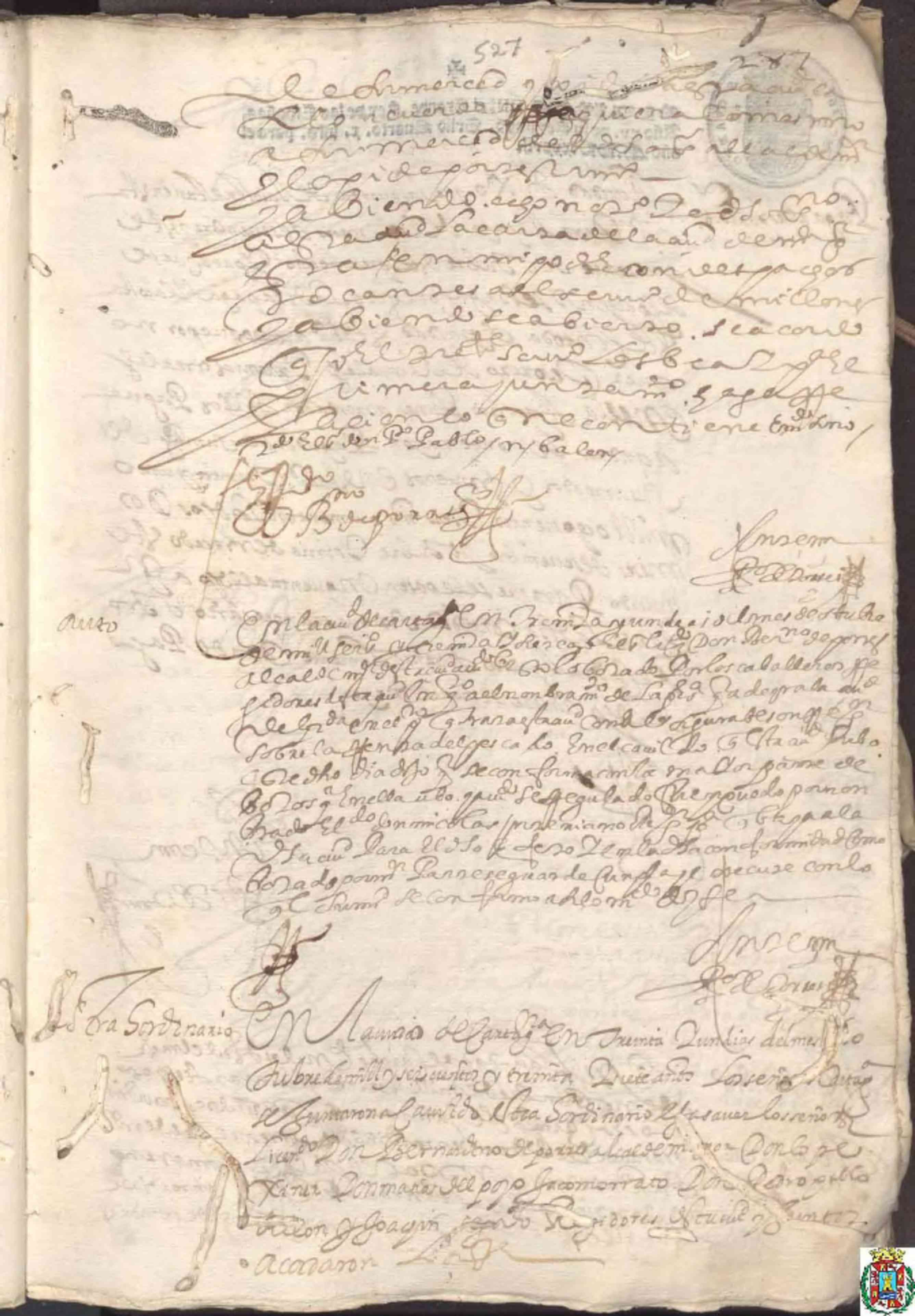
En la ciudad de Cartagena en treinta y un dias del mes de otubre de mill y seiscientos y treinta y siete años los señores [illegible] se juntaron a cavildo [illegible] Ordinario [illegible] los señores licenciado Don Bernardino de Porres alcalde mayor Don [illegible] Don Matias del Pozo Jacomorrato Don Pedro Pablo [illegible] y Joaquin [illegible] Regidores [illegible] y juntos acordaron [illegible]